

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2023/EA02/00000593E - 20239A01 ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA PARA EL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

Fecha y hora de celebración

21 de agosto de 2023 a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. **20239A01/01**

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sra. Dña. **María Isabel Albaladejo Asensio**, Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sr. D. **Daniel Arribas Rios**, Capitán del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, Escala de Oficiales, representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Jefatura de Servicios Técnicos y Ciberespacio (JSTCIBER).

VOCAL: Sra. Dña. **Inmaculada Peinado Aguilera**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Apertura y calificación administrativa:** 2023/EA02/00000593E - **20239A01** Acuerdo Marco para la contratación de suministro e instalación de infraestructura de comunicaciones e informática para el Ejército del Aire y del Espacio

Se Expone

1.- **Apertura y calificación administrativa:** 2023/EA02/00000593E - **20239A01** Acuerdo Marco para la contratación de suministro e instalación de infraestructura de comunicaciones e informática para el Ejército del Aire y del Espacio

Una vez constituida telemáticamente la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, se inicia la sesión comprobando, en primer lugar, que las empresas licitadoras presentan su documentación en tiempo y forma, como se detalla a continuación, siendo el plazo límite de

presentación de ofertas el día **17 de agosto 2023, a las 23:59 horas.**

1. NIF: B91942219 **ALANCOIN S.L.** Fecha de presentación: 17 de agosto de 2023 a las 18:08 horas
2. NIF: A79486833 **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.** Fecha de presentación: 17 de agosto de 2023 a las 11:15 horas
3. NIF: B81194763 **EMATEL EMPRESA MADRILEÑA DE TELECOMUNICACIÓN S.L.** Fecha de presentación: 15 de agosto de 2023 a las 20:26 horas
4. NIF: A73012569 **EMURTEL, S.A.** Fecha de presentación: 17 de agosto de 2023 a las 14:52 horas
5. NIF: A28552149 **LÍNEAS Y CABLES, S.A.** Fecha de presentación: 16 de agosto de 2023 a las 14:27 horas
6. NIF: B60343076 **Omega Peripherals, S.L.** Fecha de presentación: 17 de agosto de 2023 a las 19:48 horas
7. NIF: B30665400 **TEDITRONIC, SL.** Fecha de presentación: 17 de agosto de 2023 a las 20:21 horas
8. NIF: B30763957 **Ticomsa Sistemas, SL.** Fecha de presentación: 17 de agosto de 2023 a las 14:00 horas

A continuación se procede a efectuar el **Acto de apertura y calificación de la documentación administrativa** aportada por la única empresa licitadora presentada.

Examinada ésta, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, **ADMITIR** a licitación a las empresas **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU.** (Lotes 1, 2, 3 y 5), **EMATEL EMPRESA MADRILEÑA DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.** (Lotes 1, 2, 3, 4 y 5), **EMURTEL, S.A.** (Lotes 2 y 3), **LÍNEAS Y CABLES, S.L.** (Lotes 1, 2, 3 y 4), **TEDITRONIC, SL.** (Lotes 1, 2, 3, 4 y 5) y **Ticomsa Sistemas, S.L** (Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6), por presentar correctamente la documentación administrativa exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y, a su vez, **ADMITIR PROVISIONALMENTE**, pendiente de subsanación de defectos, a las empresas: **ALACOIN, S.L.** (Lote 4) y **Omega Peripherals, S.L.** (Lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6) que deberán aportar la documentación descrita a continuación, conforme a lo establecido en la cláusula 18 del PCAP, para dar cumplimiento a los requisitos de participación exigidos en los pliegos rectores del expediente:

ALACOIN, S.L. con NIF: B91942219

Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales

Deberá aportar, *Documento que acredite que la póliza de seguros está en vigor*, toda vez, que el documento presentado finalizó su vigencia el pasado 21 de abril de 2023 o *Compromiso de tener suscrito a la fecha de formalización del Acuerdo Marco, en caso de resultar adjudicatario de un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños materiales, lesiones personales y sus consecuencias que deriven por hechos acaecidos y personales* en relación con la actividad objeto del expediente o de los bienes suministrados sobre los cuales el adjudicatario haya realizado trabajos, con un límite de indemnización mínimo de 600.000 € por siniestro o 1.200.000 € por siniestro y año, de acuerdo a lo establecido en la cláusula 38 de este pliego.

Omega Peripherals, S.L., con NIF: B60343076

Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales

Deberá aportar Documento acreditativo o declaración jurada en la que se especifique el alcance de la ISO 9001:2015, respecto de los términos en ésta descritos: "SERVICIO, INTEGRACIÓN Y SUMINISTRO DE SOLUCIONES EL ÁREA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (IT)" y de "GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PASIVAS DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DE FACILITIES"

Las empresas licitadoras deberán presentar la documentación reseñada antes de las **12:00 horas del próximo día 25 de agosto de 2023**, a través de la herramienta de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. Jose Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE